

Buenos Aires, 28 de enero de 1991.-

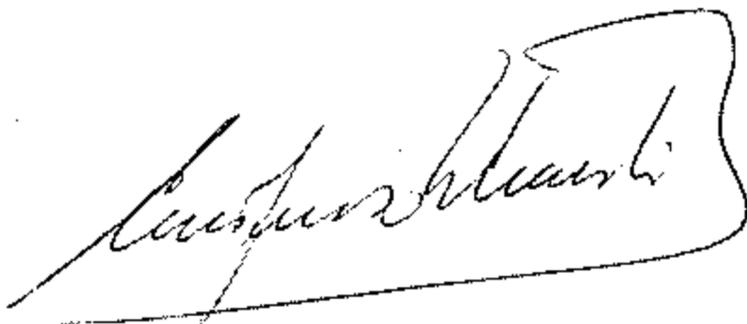
Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar una licitación privada, a los efectos de contratar el servicio de mantenimiento -con inclusión de todos los repuestos que fueran necesarios- de una (1) central telefónica electrónica, instalada en el edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, durante el período comprendido entre el 1° de marzo y el 31 de diciembre de 1991; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 56, inc. 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 12/13.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES TREINTA MILLO-  
NES (A 30.000.000.-), a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI